

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1423
PRIMAVERA, 08/11/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ADM. DE ESTACIONES DE SERVICIOS SERCO LT Rut 079689550-0
La Cantidad de \$ 50,400 CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS
Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLE UTILIZADO EN VEHICULOS DE
FUNCIONARIOS QUE CUMPLEN COMETIDO DE SERVICIO
Fecha de Pago 08/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	6490759	08/11/2011	50,400

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1429

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS		50,400
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50,400	
Totales		50,400	50,400

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA
EGRESO N° : FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-03-001-000-000	PARA VEHICULOS	50,400	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		50,400
Totales		50,400	50,400

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

SECRETARIA MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

UNIDAD DE CONTROL

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

Vº Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ALCALDE

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

ENCARGADO DE FINANZAS

ENCARGADO DE FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA

TESORERO

TESORERO

RICARDO OLEA CELSI

ALCALDE

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ

UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Tesorero